



Novedades Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

Código: 520903

Duración: 2.00 horas

Descripción

El 4 de septiembre de 2018 entró en vigor la modificación de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo, operada por el Real Decreto Ley 11/2018, de 31 de agosto, para transponer a nuestro ordenamiento jurídico la Cuarta Directiva en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales (UE) 2015/849. Esta Ley establece un sistema de control preventivo que obliga a empresas de determinados sectores a detectar las "operaciones sospechosas" relacionadas con el blanqueo de capitales y comunicarlas al órgano especializado correspondiente (SEPBLAC).

Asimismo, con la entrada en vigor del Real decreto-Ley 7/2021 se trasponen cambios en materia de competencia, prevención de blanqueo de capitales, entidades de crédito, telecomunicaciones, medidas tributarias, prevención y reparación de daños medioambientales, desplazamiento de trabajadores en la prestación de servicios transnacionales y defensa de consumidores.

Este curso sirve para informar de las novedades introducidas por los Reales Decretos Ley 11/2018 y 7/2021 y para capacitar en Prevención de Blanqueo de Capitales a los profesionales del sector, en un entorno participativo y con un enfoque práctico.

Objetivos

- Conocer las características generales de la legislación sobre la prevención del blanqueo de capitales.
- Perfeccionar los procedimientos internos de prevención del blanqueo y de la financiación del terrorismo.
- Identificar las obligaciones y aprender a detectar algunas operaciones habituales y formas de comportamiento sospechosas de blanqueo de capitales.

Novedades RD 11/2018

- Presentación de novedades RD 11/2018, de 31 de agosto
- Ámbito de aplicación
- Sujetos obligados
- Identificación del titular real
- Medidas de diligencia debida
- Corresponsalía bancaria transfronteriza
- Personas con responsabilidad pública (PRP)
- Conservación de documentos
- Políticas y procedimientos
- Protección a empleados
- Comercio de bienes
- Supervisión e inspección
- Régimen de colaboración
- Infracciones muy graves
- Infracciones graves
- Sanciones por infracciones muy graves
- Sanciones por infracciones graves
- Sanciones por infracciones leves
- Graduación de las sanciones
- Procedimiento sancionador y medidas cautelares
- Art. 63. Comunicación de infracciones
- Art. 64. Tratamiento de las comunicaciones
- Art. 65. Protección de las personas
- Disposición adicional única

Novedades RD 7/2021

- Novedades introducidas por el Real Decreto-Ley 7/2021
- Novedades en Derecho de la Competencia
- Novedades en prevención de blanqueo de capitales
- En relación con los nuevos sujetos obligados
- Ampliación en la actividad de los Sujetos Obligados ya existentes
- Refuerzo en materia de identificación de titulares reales
- Especificaciones materia de protección de datos
- Otras cuestiones
- Novedades en materia tributaria
- Novedades en materia laboral

Actividades Finales

